SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ VISTA AL MAR II COPROP. 1, 6 y 7, CONCON.

RESOLUCIÓN EX. N° - - 2113 - /

VALPARAISO, 23 JUL 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 05282 de fecha 12 de Julio de 2018, de la Jefa (S) del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

C O N S I D E R A N D O :

La Carta N° 36/2018 de fecha 31 de Mayo de 2018, mediante el cual el representante de la Inmobiliaria Social Modelo Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Vista al Mar II Blocks 1, 6 y 7 de Concón, con el objeto de dar término a las obras.

El Memorándum N° 170-4910 de fecha 6 de Julio de 2018, por el cual el Encargado de Supervisión y Fiscalización de Proyectos SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 90%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ VISTA AL MAR II COPROP. 1, 6 Y 7, CONCON

N°	Comuna	Rut Copropiedad	Dv	Rol Unidad
1	Con Con	56078250	0	04950-00240
2	Con Con	56078250	0	04950-00241
3	Con Con	56078250	0	04950-00242
4	Con Con	56078250	0	04950-00243
5	Con Con	56078250	0	04950-00244
6	Con Con	56078250	0	04950-00245
7	Con Con	56078250	0	04950-00246

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

8	Con Con	56078250	0	04950-00247
9	Con Con	56078250	0	04950-00248
10	Con Con	56078250	0	04950-00249
11	Con Con	56078250	0	04950-00250
12	Con Con	56078250	0	04950-00251
13	Con Con	56078250	0	04950-00318
14	Con Con	56078250	0	04950-00319
15	Con Con	56078250	0	04950-00320
16	Con Con	56078250	0	04950-00321
17	Con Con	56078250	0	04950-00322
18	Con Con	56078250	0	04950-00323
19	Con Con	56078250	0	04950-00324
20	Con Con	56078250	0	04950-00325
21	Con Con	56078250	0	04950-00326
22	Con Con	56078250	0	04950-00327
23	Con Con	56078250	0	04950-00328
24	Con Con	56078250	0	04950-00329
25	Con Con	56078250	0	04950-00330
26	Con Con	56078250	0	04950-00331
27	Con Con	56078250	0	04950-00332
28	Con Con	56078250	0	04950-00333
29	Con Con	56078250	0	04950-00334
30	Con Con	56078250	0	04950-00335
31	Con Con	56078250	0	04950-00336
32	Con Con	56078250	0	04950-00337
33	Con Con	56078250	0	04950-00338
34	Con Con	56078250	0	04950-00339
35	Con Con	56078250	0	04950-00340
36	Con Con	56078250	0	04950-00341
37	Con Con	56078250	0	04950-00342
38	Con Con	56078250	0	04950-00343
39	Con Con	56078250	0	04950-00344
40	Con Con	56078250	0	04950-00345
41	Con Con	56078250	0	04950-00346
42	Con Con	56078250	0	04950-00347

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · REGIÓN DE VALPARAÍSO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI ( ) NO (X)